



PRODUCTORA NACIONAL  
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
23 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN No. CT/006/2018

### RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.-----

En la Ciudad de México, a veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, los integrantes del Comité de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, a propósito de los puntos sometidos a consideración del mencionado Comité, a saber: conocimiento por la designación temporal del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente de este Comité, así como la revisión y/o en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por el departamento de Adquisiciones y Servicios Generales en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se procede a emitir la presente resolución, al tenor de los siguientes:

#### RESULTANDOS

**PRIMERO.-** Mediante oficio JBK.059/18 de fecha tres de abril del presente año, emitido por la Dirección General, se designó al C. Lázaro Pérez Ortiz, como Encargado del Despacho de los asuntos de la Dirección de Planeación y Administración, toda vez que con fecha 30 de marzo del presente año, causo baja el Titular de la citada Dirección.-----

**SEGUNDO.-** Así también, mediante oficio JBK.077/18 de fecha diecinueve de abril del presente año, se designó al C. Lázaro Pérez Ortiz como Titular Interino de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinario, de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

**TERCERO.-** En ese orden, el día veintitrés de abril del presente año, la C. Mayra Lucía Reyes García, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, presentó para su análisis y visto bueno por este Comité, las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el primer trimestre del presente año, para su posterior publicación en el portal de internet de la entidad en cumplimiento a las obligaciones de transparencia, en específico de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que en lo conducente disponen:

*“Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

(...)

*XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:*



PRODUCTORA NACIONAL  
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
23 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN No. CT/006/2018

### a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación, y
14. El finiquito;

### b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación, y
11. El finiquito;"

(...)



PRODUCTORA NACIONAL  
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
23 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN No. CT/006/2018

**CUARTO.-** Mediante oficio UT/016/2018 de fecha veintitrés de abril del presente año, se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, celebrándose la Sexta Sesión Ordinaria el mismo día de su convocatoria, en la cual se tomó conocimiento de la designación del C. Lázaro Pérez Ortiz como Titular Interino de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, así también para el análisis, revisión y visto bueno de las versiones públicas presentadas por el departamento de Adquisiciones y Servicios Generales correspondientes a los contratos celebrados en la PRONABIVE durante el primer trimestre del presente año, mismos que previo análisis y en su caso aprobación, serán publicados en el portal de internet de la entidad, a fin de cumplir con lo señalado en específico de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**SEGUNDO.-** De acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia tomó conocimiento de la designación del C. Lázaro Pérez Ortiz como Titular Interino de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.

**TERCERO.-** Derivado de las obligaciones de transparencia, en específico de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité efectuó el análisis y revisión de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE durante el primer trimestre del presente año, mismos que se relacionan a continuación:

CONTRATOS CELEBRADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2018			
Número de Contrato	Fecha de contrato	Número de Contrato	Fecha de contrato
AD-2018-0001-KVO	24/01/2018	LP-2018-0001-KVO	16/03/2018
AD-2018-0002-DFN	07/02/2018	OS-AD-20180001	25/01/2018
AD-2018-0003-DFN	14/02/2018	OS-AD-20180002	29/01/2018
AD-2018-0004-MLRG	19/02/2018	OS-AD-20180003	30/01/2018
AD-2018-0007-DFN	21/02/2018	OS-AD-20180005	01/02/2018



PRODUCTORA NACIONAL  
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

23 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN No. CT/006/2018

Continuación...			
Número de Contrato	Fecha de contrato	Número de Contrato	Fecha de contrato
AD-2018-0008-DFN	21/02/2018	OS-AD-20180006	01/02/2018
AD-2018-0009-KVO	23/02/2018	OS-AD-20180007	06/02/2018
AD-2018-0010-KVO	23/02/2018	OS-AD-20180008	06/02/2018
AD-2018-0011-KVO	26/02/2018	OS-AD-20180009	07/02/2018
AD-2018-0012-KVO	26/02/2018	OS-AD-20180010	09/02/2018
AD-2018-0013-KVO	02/03/2018	OS-AD-20180011	07/02/2018
AD-2018-0014-KVO	05/03/2018	OS-AD-20180012	14/02/2018
AD-2018-0015-KVO	05/03/2018	OS-AD-20180013	15/02/2018
AD-2018-0016-KVO	12/03/2018	OS-AD-20180014	15/02/2018
AD-2018-0017-KVO	12/03/2018	OS-AD-20180015	15/02/2018
AD-2018-0018-KVO	14/03/2018	OS-AD-20180016	16/02/2018
AD-2018-0019-KVO	14/03/2018	OS-AD-20180017	19/02/2018
AD-2018-0020-KVO	16/03/2018	OS-AD-20180018	19/02/2018
AD-2018-0021-KVO	16/03/2018	OS-AD-20180019	22/02/2018
AD-2018-0022-KVO	21/03/2018	OS-AD-20180020	23/02/2018
AD-2018-0023-KVO	22/03/2018	OS-AD-20180022	28/02/2018
AD-2018-0024-KVO	23/03/2018	OS-AD-20180023	01/03/2018
OS-LP-20180001	15/02/2018	OS-AD-20180024	01/03/2018
OS-LP-20180002	21/03/2018	OS-AD-20180026	23/03/2018

**CUARTO.-** Con fundamento en lo señalado en los artículos 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 98 fracción III y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia considera que las versiones públicas de los supra citados contratos, son susceptibles de aprobación, al ser que se ajustan a las disposiciones legales aplicables en los lineamientos Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y secciones I y III del Capítulo IX del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por lo que en su momento, deberán ser publicadas en el portal de internet de la entidad.

Por lo antes expuesto, es de resolverse y se:



PRODUCTORA NACIONAL  
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
23 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN No. CT/006/2018

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia, acorde a lo señalado en el considerando cuarto de la presente resolución, determina procedente la **APROBACIÓN** de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE durante el primer trimestre del presente año, mismos que quedaron identificados en el considerando tercero del presente proveído, los cuales deberán ser publicados en el portal de internet de la entidad, a fin de cumplir con lo señalado en específico de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).-----

**SEGUNDO.-** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia **notifique** la presente resolución al Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales de esta entidad, realice las diligencias necesarias, para dar cumplimiento a lo señalado en la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).-----

Así, por unanimidad de votos lo firmaron y resolvieron, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, el día veintitrés de abril del año dos mil dieciocho. Conste.-----

### -----FIRMAS-----

**C. LÁZARO PÉREZ ORTÍZ**  
TITULAR INTERINO DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ING. OSIEL ANTONIO**  
**MONTOYA RANGEL.**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL EN LA PRONABIVE

**C. ADRIANA**  
**RAMÍREZ ANTONIO**  
RESPONSABLE DE LA  
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS  
DE LA PRONABIVE.